

VII CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR **JORNADAS CERVANTINAS 2021**

El Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos, con el fin de promocionar las Jornadas Cervantinas en nuestro municipio y estimular y premiar la creatividad artística, convoca el VII Concurso para seleccionar la imagen anunciadora de las Jornadas Cervantinas de 2021, que tendrán lugar del 25 al 27 de junio del año en curso. Con relación al mismo se establecen las siguientes

BASES

- 1. Podrá participar toda persona sin límite de edad, residente en España.
- 2. El tema y técnica de las obras (pintura, fotografía, montaje fotográfico) será libre pero referido a las Jornadas Cervantinas en Madridejos, valorándose especialmente las que mejor reflejen aspectos singulares de este evento y nuestra localidad.
- 3. Las obras, habrán de ser originales y no haber sido presentadas previamente a ningún otro concurso, ni haberse reproducido con anterioridad en prensa, catálogos, internet u otros medios de comunicación. Para ello los y las autores/as acompañarán una declaración jurada, declarando como tal que sus obras son originales, inéditas y no incorporan elementos producidos por otras personas, asumiendo la autoría completa de la obra y eximiendo al Ayuntamiento de cualquier responsabilidad en cuanto a derechos de autor posea.
- Características de las obras:
 - Tamaños de 40x60 como mínimo y 50x70 centímetros como máximo.
 - Soporte papel o cartón. Las imágenes cuyo diseño sea digital irán acompañadas del archivo en formato JPEG y PNG o formato editable.
 - En color o blanco y negro.
 - Orientación vertical.
 - No podrán ir firmadas por sus autores/as.
 - Incluirán el lema "XVII Jornadas Cervantinas -Madridejos, del 25 al 27 de junio de 2021"



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - https://sede.madridejos.es - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC22950316BAE9231449D



<u>Diligencia.</u> – Para hacer constar que estas bases han sido aprobadas en Junta de Gobierno Local de 6 de mayo de 2021. El Secretario. Madridejos, 12 mayo 2021.

- 5. Las obras se enviarán o entregarán como fecha tope el 4 de junio de 2021 (horario de 9:00-14:00 horas) en el Patronato de Cultura y Turismo (C/Cruces 9, C.P. 45710, Madridejos. Tfno: 925460016 -Ext. 5/0-), en sobre cerrado, sin firmar, identificándose el autor o autora en otro cerrado, que irá dentro del grande, junto con la declaración jurada.
- 6. Se otorgará un único premio de 200 € y placa del Ayuntamiento de Madridejos. El importe del premio será objeto de las retenciones fiscales oportunas, si procede.
- 7. El Jurado será designado por el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos; su fallo será inapelable.
- 8. La entrega del premio ganador se efectuará en las Jornadas Cervantinas, siendo obligatoria la presencia del premiado/a o de la persona en quien éste/a delegue. Además, la comunicación al público en general se hará a través de la web del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos (www.madridejos.es).
- 9. El diseño que sea premiado será editado como Cartel Anunciador de las XVII Jornadas Cervantinas de Madridejos de 2021, e irá como imagen del programa de actividades que se elabore para estas Jornadas. También será expuesto en la web municipal, así como publicitado en los medios de comunicación que el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos estime oportuno.
- 10. El/la autor/a del diseño ganador se compromete a no hacer uso alguno de éste sin autorización del Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos en el período comprendido entre el 3 de junio de 2021 y el 2 de julio de 2021. En caso contrario, el Ilmo. Ayuntamiento de Madridejos anulará el premio correspondiente en todos los términos y consecuencias, obligándose al premiado a devolver el importe de 200€ que le hubiera sido concedido y/o la placa o diploma acreditativo.
- 11. Los diseños que hayan sido presentados se expondrán en la Casa de la Cultura durante las Jornadas Cervantinas de 2021.
- 12. Los Carteles no premiados podrán retirarse, previa presentación del número de referencia, desde el día 5 al 30 julio de 2021, en la Casa de la Cultura. Transcurrida esta fecha se procederá a su total destrucción, sin derecho a reclamación.
- 13. Participar en este Concurso supone aceptar estas Bases que son públicas, así como aceptar el fallo del Jurado.

En Madridejos a 12 de mayo 2021

El Alcalde Presidente, José Antonio Contreras Nieves FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

